

- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 95.800 euros.

Badajoz, a 14 de octubre de 2002. El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSÉ M^a SÁNCHEZ-MARÍN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de octubre de 2002, sobre modificación nº 2/2001 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 13 de septiembre de 2002, aprobó inicialmente la Modificación Puntual 2/2001 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, redactada por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística, la cual tiene como finalidad la alteración de las condiciones urbanísticas de desarrollo del área de planeamiento a desarrollar núm. 4, al objeto de la creación de una plazoleta porticada en el interior de la manzana compuesta por la calle Prim, calle Abril, calle Vasco Núñez y prolongación de la calle Dosma.

Asimismo ACORDÓ:

- 1.- Proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.
- 2.- Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito territorial afectado.

Badajoz, a 1 de octubre de 2002. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2002, sobre convocatoria para la funcionarización de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos.

La Comisión de Gobierno en su Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2002, acordó aprobar las Bases de la

convocatoria para la funcionarización de cuatro plazas de auxiliar administrativos de administración general del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, acordándose igualmente su publicación en los diarios y boletines oficiales correspondientes, a los efectos procedentes.

BASES PARA LA FUNCIONARIZACIÓN DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, procede a la convocatoria, mediante promoción interna, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General por el procedimiento de concurso-oposición con arreglo a las siguientes bases:

Primera.- Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en régimen de promoción interna entre los Auxiliares Administrativos Laborales Fijos o con contrato indefinido del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, por el procedimiento de concurso - oposición de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, encuadradas en la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo D, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2002.

Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser Personal Laboral Fijo o con Contrato Indefinido del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.
- b) Haber ocupado plaza de Auxiliar Administrativo durante un mínimo de 8 años.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, según lo establecido en la Ley 30/1984 de 2 de agosto.

Tercera.- Solicitudes.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones establecidas en la Base Segunda de la presente convocatoria, y referida siempre a la fecha de finalización del plazo de la presentación de instancias, serán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación